



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN

SUBSECRETARÍA ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN GENERAL CONCESIONES Y PERMISOS

Uso y explotación de carácter oneroso de determinados espacios ubicados dentro del inmueble del dominio público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en Av. Costanera Rafael Obligado N° 7099t con nomenclatura catastral Circunscripción 16, Sección 27, Manzana T001, Objeto Territorial t001a, correspondiente al Parque de la Memoria - Licitación Pública N° 10002-0805-LPU23

EX-2023-18330978-GCABA-DGCOYP

Licitación Pública N° 10002-0805-LPU23

Objeto de la Contratación: Licitación Pública de etapa única para el otorgamiento de la Concesión de Uso y Explotación de carácter oneroso de determinados espacios ubicados dentro del inmueble del dominio público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en Av. Costanera Rafael Obligado N° 7099t con nomenclatura catastral Circunscripción 16, Sección 27, Manzana T001, Objeto Territorial t001a, correspondiente al Parque de la Memoria, por el plazo de cinco (5) años, en el marco de lo previsto en la Ley N° 2.095.

Canon Base: Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000)

Valor Del Pliego: Gratuito. Los Pliegos de dicha Licitación Pública podrán ser descargados gratuitamente en el portal Buenos Aires Compras (BAC) www.buenosairescompras.gob.ar, en la página web <https://buenosaires.gob.ar/desarrollo-economico/administracion-de-bienes-inmuebles/amados-licitacion>, o consultados en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presentación De Las Ofertas: La presentación de las ofertas se realizará mediante el portal Buenos Aires Compras (BAC) www.buenosairescompras.gob.ar, hasta las 11:00 horas del día 12 de julio de 2023.

Apertura De Las Ofertas: La apertura de las ofertas se fija para el día 12 de julio de 2023, a las 11:00 horas, y se efectuará mediante el portal Buenos Aires Compras (BAC) www.buenosairescompras.gob.ar.

Visita a los Inmuebles: Podrán realizarse hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha fijada para el acto de apertura de ofertas, debiendo los interesados contactarse a tales fines y con una anticipación mínima de cuarenta y ocho (48) hs al vencimiento de dicho plazo, al correo electrónico concesiones@buenosaires.gob.ar, de lunes a viernes, en el horario de 10:00hs a 17:00hs

Autorizante: Disposición N° 142/DGCOYP/23.

Fernando Jorge Cafasso

Director General

Inicia: 6-6-2023

Vence: 7-6-2023